

La reforma agraria

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, el bibliotecario de la Corporación y Registrador de la Propiedad, D. Fernando Campuzano ha dado una conferencia acerca de «La reforma agraria desde el punto de vista jurídico».

Comenzó diciendo que se proponía demostrar los defectos jurídicos del proyecto, sin entrar en las zonas polémicas donde se agita la pasión política. La ley tiene un fin lejano, que era la transformación de la constitución rural española, encomendada al Instituto Agrícola y puesta sobre el andamiaje provisional de las juntas agrarias, y un fin inmediato, que es el del destino a las tierras afectadas por la reforma.

La primera impresión, que recibe el jurista, es la de que para desarrollar toda la maquinaria que el proyecto representa, hace falta un ejército de empleados; esto es, enriquecer extraordinariamente la burocracia española.

Se fijó especialmente en los dos aspectos básicos del proyecto: la retroactividad y los asentamientos. En cuanto a la primera, fue examinando cuantos establecimientos se basan, para probar lo absurdo e injusto de sus disposiciones, y con citas de leyes y de legisladores extranjeros señaló la injusticia que la retroactividad representa cuando se trata de leyes de derecho privado. Examinó especialmente los datos que ha de ocasionar ese carácter retroactivo de la ley en cuanto a señorías, arrendamientos y bienes comunales.

Acerca de los asentamientos dijo que, tal como se marcan en el proyecto, no son ni contratos, ni arrendamientos, ni enfiteusis, sino un acto administrativo que ha de perjudicar, en primer lugar, a los propios asentados a quienes se les concede el goce, pero no la disposición de la finca, con lo que no vendrán a tener ni propiedad ni libertad.

Es, además, una ley incompleta, porque falta en toda ella un tono vigoroso y concreto; insincera, porque anuncia problemas que no resuelve y deja para otras leyes, y porque fija la cifra de 50 millones con la cual no hay ni para pagar a los empleados; incongruente, porque dice que registrará en toda España; y luego, en lo que se refiere a asentamientos, que es lo fundamental, sólo ha de aplicarse a Andalucía y Extremadura; y también por la contradicción que encierra lo que sobre censos se dice en las bases 12 y 21; inconstitucional, porque va contra los artículos 2, 25, 35 y 44 de la Constitución, oponiéndose a lo que en ellos se preceptúa en el sentido de que todos los españoles sean iguales ante la ley, de que no haya privilegio ni persecución para ninguna clase social y de que no se hagan expropiaciones sin la debida indemnización, y, por último, injusta, por muchos de sus aspectos, como la retroactividad, lo que dispone sobre señorías, la capitalización al 20 por 100, la ocupación temporal que representa el peligro de convertirse en un sistema permanente; el régimen de arrendamientos y la protección a la usura en contra del propietario.

Una ley que tiene todos esos defectos es al mismo tiempo ineficaz; pero, además, lo es también, porque no habilita medios para realizarla y hay que tener en cuenta que una reforma agraria no puede ser sólo jurídica, sino que ha de ser también una reforma económica y financiera.

Robo de 2.100 pesetas

El sábado último, por la noche, penetraron en el domicilio del barrendero municipal, Bernardino Martínez, cuatro maleantes, robándole del arca la cantidad de dos mil cien pesetas.

Los ladrones no han sido hallados a pesar de las pesquisas llevadas a cabo por la policía.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión Gestora, ha acordado conceder un voto de gracias a las Hijas de la Caridad, de la Casa de Beneficencia, por el interés y buena organización dados al banquete servido a los Asilados en el día del Aniversario de la República, dado los cortos recursos con que contaban; y al Ayuntamiento por ceder la Banda Municipal para dicho acto, así como también al señor Maestro, por su discurso cultural tendido con el mismo objeto.

De nuestro corresponsal en Nueva York

Los ateos ya creen en Dios

Mientras en España Ministros semíticos y Alcaldes pomposos hacen alarde de ateísmo—la más baja de las vulgaridades mentales—, aquí, en los Estados Unidos, en donde pueden ensayarse todas las locuras y extravagancias, desde el ateísmo al mormonismo, y desde el comunismo al alcaponismo, no habría funcionario público, inmediato al Presidente de la República, que se atreviera a decir: No creo en Dios.

Pero como es la tierra de promisión para todas las «xenofrencias» y malos gustos, entre ellos el ateísmo, a un pobre hombre, a quien Cicerón calificaba de «vicioso», porque no creía en Dios, se le ocurrió un día demostrar que puede existir una sociedad atea, y se lanzó a organizar un pueblo sin Dios, sin Cristo, sin templos, un pueblo infiel, y fundó en el Estado de Misori una colonia atea, a la cual puso el nombre de «Liberal Town». Sucedió esto en 1880. Ese pobre hombre se llamaba Walsler, uno de los más ricos incrédulos del Oeste. Puso grandes anuncios en los diarios invitando a los infieles, agnósticos, descreídos, escépticos, librepensadores, liberales y a determinados intelectuales de aquella época, para que se establecieran en LIBERAL TOWN, en donde se verían libres de Dios, de Cristo, de iglesias, de ministros católicos o pastores protestantes, de escuelas dominicales y de otros peligros religiosos.

Muchos respondieron a la invitación de Walsler, y éste empezó a vender terrenos a los creyentes del ateísmo negándoles a los deístas y a los que simplemente dudaban. La ausencia de Dios tenía que ser absoluta. No se podía creer ni en el diablo.

Al principio todo iba muy bien. Se construyeron escuelas racionales y un gran salón para combatir a Dios, llamado «Mental Liberty Hall», en donde se daban conferencias todos los días para convencerse de que ni en LIBERAL TOWN, ni en el resto de los Estados Unidos, existía Dios. Pero a los cuatro años se agrietaron las paredes de la convicción atea; los sucesos de Walsler empezaron a dudar de la no existencia de Dios, y algunos furivamente llamaron a un pastor protestante de un pueblo inmediato para que les hablara de religión. Y el pastor fué y empezó a predicar ocultamente, y los ateos a medias se reunían y en voz baja hablaban de Dios, y organizaron la Sagrada Hermandad de Incrédulos, porque ellos aún se consideraban «espíritus fuertes». No habían pasado aún de la clase de «intelectuales».

Pasó algún tiempo, y la colonia atea, compuesta de más de siete mil personas, pidió que se fundara una capilla con pastor residente y que de las leyes municipales de la colonia se suprimiera la declaración de ateísmo para desempeñar un cargo público. Walsler había desistido a Dios y el diablo le había enviado un pastor.

El pobre Walsler, decepcionado por la derrota de su ensayo antirreligioso, se casó con una medium espiritista, después de haberse divorciado de su primera esposa, que se suicidó, y bajo la influencia de la segunda, abandonó LIBERAL TOWN, haciéndose presbiteriano y vendiendo el «Mental Liberty Hall» para iglesia. Después de permanecer cuatro años fuera de la población que él había fundado, regresó a LIBERAL TOWN, en donde encontró dos capillas protestantes y una católica, y la mayoría de los ateos de ayer, asistiendo a los actos religiosos.

En sus últimos tiempos escribió una Vida de Jesús llena de delirios espiritistas y murió creyendo en la vida después de la muerte. Aunque equivocado ya no hacía alarde de la vulgaridad mental de ser ateo.

Marcial ROSELL.

Hotel WALTON, Nueva York, Febrero de 1932.

NATALICIO

Ayer dió a luz con toda felicidad un infante, la esposa de nuestro querido amigo Julio Sevilla Montero, al niño se le impondrá en pia bautismal el nombre de José. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Reciban nuestra más cordial enhorabuena sus papás y sus respectivas familias.

MI DERECHA Y MI IZQUIERDA

Tengo dos manos Para mi servicio, La una trabaja Y la otra hace el indio. Por esto te digo, A mi amigo lector, Que si la derecha trabaja La izquierda no. Es, pues, el caso, que un día, Viéndose la mano diestra En todo lista y maestra, A la izquierda reprendía. —Veo exclamó con ahínco Que nunca vales dos bledos, Pues teniendo cinco dedos, Siempre eres torpe en los cinco. Eres lerda y no me gruñas, Pues no puedes, aunque quieras, Ni aun manejar las tijeras Para cortarme las uñas. Yo en tanto las corto a ti, Y tú en ello te complaces, Pues todo lo que no haces Carga siempre sobre mí. —Mi apitudo, dijo la izquierda, Siempre a la tuya ha igualado: Pero a ti te han educado, Y a mí me han criado lerda. ¿De qué me sirve tener Apitudo para mi oficio, Si no tengo el ejercicio Que le hace desenvolver? —La izquierda tuvo razón, Porque, lectores, no es cuento: ¿De qué os servirá el talento, Si os falta la educación? Julián CUERDA.

Profesión religiosa en las Siervas de San José

El día 19, hizo su profesión solemnemente de votos perpetuos, en la iglesia de Siervas de San José de esta ciudad, la Hermana Sor Hilaria del Carmen Arenal, siendo madrina la piadosa señora D.ª Carlota Pedraza Granero. Un coro de señoritas, dirigido por la competente profesora de música D.ª Concha Charfolé, interpretó con magistral delicadeza varios cánticos en la religiosa ceremonia y durante la misa celebrada por el canónigo de la Catedral don Pedro Cruz Ocaña, el cual pronunció una plática alusiva al acto. Las numerosas personas invitadas a la ceremonia fueron después obsequiadas espléndidamente por la señora madrina con pastas, dulces y licores. Reciba la nueva profesora Sor Hilaria del Carmen con la Madre Superiora y Comunidad de Siervas de San José nuestra felicitación sincera.

PRO FOMENTO DE OBRAS GESTION FACULTATIVA, GRATUITA

Con el fin de contribuir a fomentar el movimiento de obras a construir, en la medida de sus fuerzas, el Arquitecto D. Fernando Alcántara, llevará, gratuitamente, la dirección facultativa de revocos de fachadas y cuantas obras no precisen de presentación de planos, durante los meses de abril y mayo. La que facilitará en su estudio, Cervantes, 15, a todo el que las precise.

CARNET DE VIAJEROS

Después de breve estancia en esta ciudad, ha marchado para Algeciras, donde embarcará para Río Janeiro donde pasará una larga temporada al lado de su familia, el M. Ilre. Sr. D. Joaquín Las Heras, deán de esta Catedral; también llegó de Madrid a esta ciudad, don José M.ª Alvarez y Martínez del Peral, publicista y compañero en la Prensa; de Poyatos, hemos saludado a D. Leovigildo Euebra, alcalde de dicho pueblo; después de pasar unos días en esta población, ha marchado para Madrid, D. Eugenio D'Orá, periodista y colaborador de A B C; hemos saludado a D. Lorenzo Ortega, párroco de Leganil; para Valencia ha salido en uso de licencia, don Simón García Martínez del Val, director de esta Prisión Provincial; también han llegado de Madrid, en viaje de novios, los jóvenes Julián Durán Niebla, sobrino carnal de nuestro querido amigo D. José Niebla, cartero mayor de esta principal de Correos, y su distinguida esposa Ana Moreno Yela. Feliz estancia entre nosotros los deseamos.

Una desgraciada

La joven Isidora Sahuquillo, de 13 años, apareció ayer tarde flotando sobre las aguas del Júcar, a los trece días de su desaparición; al parecer, la infeliz muchacha tenía perturbadas sus facultades mentales. La policía, que no había descansado en sus indagaciones y se había tomado gran interés en su busca, dió por resultado que el comisario D. Benjamín Torres y el agente D. Felipe Madero con unos niños, se dieron cuenta rápidamente de que el cadáver que apareció en el río era el de la desgraciada joven que tanto interés había despertado su misteriosa desaparición a la opinión pública.

Los Estudiantes Católicos

El jueves último reunieron los Estudiantes Católicos, constituyéndose la Junta Directiva y cesando el Comité; D. Fernando Flores pronunció un discurso, ocupándose de los privilegios de que goza la F. U. E., siendo muy aplaudido. Se acordaron varios asuntos entre ellos celebrar un beneficio teatral a favor del Comedor de Caridad y el de organizar un ciclo de conferencias, que inaugurará el culto periodista Sr. Alvarez y Martínez del Peral. El acto estuvo animadísimo.

ULLOA-OPTICO GAFAS-LENTES CARMEN 14-MADRID

NECROLOGIA

En Salvacañete, falleció días pasados el celoso Cura párroco de El Masegar D. Saturnino Martínez Abril. Descanse en paz y sus deudos reciban la expresión de nuestra condolencia.

El día 18 del actual falleció en Villarejo de Fuentes D. Cándido García Espada.

A su esposa y demás familia les testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Igualmente el día 18, fallecieron en Villarta, a los 37 y 28 años de edad respectivamente D.ª Consuelo y D. Nicolás Bisco Anguix.

A sus padres y demás familia les reiteramos nuestro pesar.

El día 19 del mes corriente falleció en Madrid el joven D. Pedro Soier Monsalvez, dejando sumida en profundo dolor a su distinguida familia.

Reciban nuestro sentido pésame sus padres D. Francisco y doña Pepita; sus hermanos, sus tíos don Miguel García y D.ª Ana Monsalvez, señores todos conocidos en esta provincia y especialmente en el partido de Motilla, donde la familia Monsalvez posee importantes propiedades y goza de merecidos respetos.

También ha fallecido en Villanueva de Guadamejad, el día 19 del presente, D. Antonio Valdeolmos y Sevilla, presbítero. Reciba su familia y demás deudos nuestro más hondo pesar, a la vez que a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de estos difuntos.

CORTESIA OBLIGA

Al saludo que nos dirige en atento B. L. M. el señor Comandante Jefe accidental de la Caja de Reclusión de esta capital, D. Ricardo Alvarez Maldonado y Díez de Canseco, al haberse hecho cargo de dicho destino, correspondemos ofreciéndole las columnas de nuestro semanario para cuanto se relacione con los asuntos militares de esta Plaza.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos

Día 24, Domingo IV de Pascua. Santos Fidel de Simaranga, Sabas, Alejandro, Leoncio. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, predicando el M. Ilre. Sr. D. Sebastián Cirac, canónigo. En San Felipe, a las ocho, Misa de comunión a los archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; por la tarde, a las cinco y media, función del Tercer domingo, trasladada a este, predicando el R. P. Mariscal. En la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, a las cuatro y media, función del Cuarto domingo. En la capilla de las Hermanitas de Anclanos, a las cinco, ejercicio dominical.

Día 25, Jueves. Stos. Marcos, evg.; Esteban, ob.; Hermógenes, Calixto, mártires; Hermilino, ob.

Letanías mayores

Día 26, martes. Nuestra Señora del Buen Consejo. Stos. Cielo, Marcelino, pp.; Pedro, Basilio, obs.

Día 27, miércoles. Nuestra Señora de Monserrat. Stos. Pedro Canisio, cf. y dr.; Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, obs.; Zita, vg.

En la parroquia del Salvador, a las ocho, Misa de Comunión a los asociados de Ntra. Sra. de la Virgen Milagrosa.

Día 28, jueves. Stos. Pablo de la Cruz, Prudencio, Pánfilo, obs.; Teodora, virgen.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticas

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Salvador y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

Hora Santa

En la capilla de la Casa de Beneficencia, a las dos y media. En San Felipe, a las cinco y media.

Día 29, viernes. Stos. Pedro, Antonio, vg.; Agapio, Secundino, ob.; Emiliano, mártir.

Día 30, sábado. Stos. Catalina de Sena, virgen; Amador, Afrodiso, Lorenzo, presbíteros.

En San Felipe, a las cinco y media, función sabatina.

Vela al Santísimo

En San Felipe se expone a S. D. M. todas las tardes de cuatro y media a seis y media.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

Día 29. Uno del Juzgado de Cañete, por disparo, contra Angel Ortiz Giménez. Abogado Sr. Teruel.

SENTENCIAS

A Andrés Aroca González, del Juzgado de la Motilla, por disparo y uso de armas, se le condena a seis meses y un día de prisión correccional y retirada de acusación por el uso de armas.

A Rufino Isidro Martínez, por lesiones, del Juzgado de Huete, se le absuelve.

A Manuel Salvador y otro, por robo, del Juzgado de Motilla, se le condena a tres años, ocho meses y un día de presidio correccional.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado coadjutor de San Miguel, de Santa Cruz de la Zarza, D. Isidro Rodríguez García y Cura Regente de la misma parroquia D. Domingo Gómez Plateiro, Párroco de Alcázar del Rey, y Regente de esta última Parroquia a D. Miguel Gómez Muñoz.

Se vende o se alquila

un Piano vertical seminuevo, marca «Pernareggi y C.ª».

FACILIDADES DE PAGO

Razón: Laureano Porras, sacristán de San Esteban.

VISITA DE INSPECCION

Estos días pasados llegó a esta población el Ilmo. Sr. D. Rafael González Besada, Teniente fiscal del Tribunal Supremo, en Visita de Inspección reglamentaria a esta Fiscalía de la Audiencia. Después de realizar su misión, visitó la Catedral y los parajes pintorescos de esta Ciudad.

Instrucción pública

La semana Pedagógica que había de celebrarse en esta capital del 25 al 31 de los corrientes, ha sido aplazada hasta el 16 de Mayo próximo; parece ser que debido al deseo de algunos elementos culturales, que querían tomar parte en dicha Semana Pedagógica, no podía hacerlo ahora, ha sido la causa del aplazamiento.

Futura memoria

Se nos dice que el Ayuntamiento va a redactar y publicar una memoria de su actuación durante el primer año de la República, y detallados todos los ingresos y gastos como lo hizo la Dictadura, para que los vecinos conozcan toda la labor realizada hasta la fecha.

Subió al Cielo

Nuestro buen amigo D. José Fernández, acreditado comerciante de esta plaza, ha tenido la desgracia de ver morir a un hijo de corta edad. Reciban los padres y demás familia la expresión de nuestro pesar.

ENLACE

En Valencia han contratado matrimonial enlace nuestro paisano y acreditado industrial D. Raimundo Menayo López, con la gentil y bella valenciana Srta. Rosa María de los Desamparados Sobrino Correa. Reciban nuestra cordial felicitación.

Certificados

penales precisos para convocatoria guardias,—espacha y presenta documentos.—AGENCIA GIL.—Jaen, 7, Madrid.

SUCESOS

Petaristas y dinamiteros

En Cardenete, venían cometiéndose abusos, que causaban alarmas en el vecindario con frecuentes explosiones de petaridos, y hace unos días, en la pared de la casa propiedad de Nicolás Yaez Alvarez, colocaron un cartucho de dinamita, que al hacer explosión, fué derruida parte de la casa y el vecindario se llevó un soberano susto, resultaron ser autores de la fechoría los jóvenes Anastasio Audón Herráiz y Angel Ródenas Caballero, los cuales pasaron a disposición del Sr. Juez de Instrucción de Cañete.

Hombre gravemente herido

En Omedilla del Campo, Ambrosio Cambronero Molina, de 70 años y Gregorio González Delgado de 37 años, rieron por cuestiones de trabajo, disparando su escopeta el primero sobre el segundo quedando gravemente herido. El agresor fué detenido.

ANUNCIO

En esta imprenta se vende impresos, al precio de pesetas 4,50 el millar, en hojas sueltas, y a 9 pesetas en talonarios de doble hoja, la declaración que se requiere, según el artículo 4º de la ley de secularización de cementerios, para que el enterramiento e inhumación de los cadáveres puedan tener carácter religioso.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALICO) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Comerc. Imp. Moderna.—Parque Canalejas 11